

¿Pueden los hechos históricos resistirse a la mendacidad?

Sobre la matanza de las bananeras*

Recibido: julio 13 de 2010 | Aprobado: septiembre 22 de 2010

Ángela Uribe Botero**

auribeb@unal.edu.co

Resumen

Quisiera en este trabajo discutir la posibilidad de dar sentido a la diferencia, propuesta por Hannah Arendt, entre “hechos” y “verdades de hecho”. La consecuencia de que en Arendt esta diferencia no sea clara es que resulta difícil reconocer en qué medida, para ella, son los hechos o las verdades de hecho los que pueden ser sustituidos por el poder de las mentiras. De esta primera dificultad se desprende una segunda, a saber, qué entiende ella por el carácter pertinaz de los hechos. Con el propósito de mostrar estas dificultades y acudiendo a un ejemplo de la historia colombiana, trazo el camino que transcurre entre negar sistemáticamente una serie de hechos, hablar sobre ellos como si no fueran importantes y finalmente permitir que sean sustituidos por trozos de la literatura fantástica hasta hacerlos perder las características que lo hacen pertinaces.

Palabras clave

Mentira, verdades de hecho, hechos, Hannah Arendt, Matanza de las Bananeras.

¿Historical facts could resist to the mendacity? On the Killing of “las Bananeras”

Abstract

In this paper I discuss the possibility of finding sense to the difference, stated by Hannah Arendt, between *facts* and *factual truths*. One consequence of the difficulty in distinguishing these two terms is that it turns equally difficult to see if it is factual truth, instead of facts, that can be substituted by the power of lies. From this derives an additional problem related to the first, i.e.: what does Arendt understand under what she calls “the stubbornness of facts”. To show these difficulties I use an example from the Colombian history and trace the path which leads from systematically denying a series of facts, talking about them as if they were unimportant and finally allow them to be entirely replaced by pieces of the fantastic literature until they lose their stubbornness.

Key words

Lies, factual truth, facts, Hannah Arendt, The Killing of “las Bananeras”.

* Este artículo constituye un resultado de la investigación del grupo *Relativismo y racionalidad*. Línea: “Moral y sociedad”. Una versión anterior fue presentada como ponencia en el III Congreso Colombiano de Filosofía, el día 21 de octubre de 2010.

** Doctora en Filosofía, Universidad de Antioquia. Integra el grupo de investigación *Relativismo y racionalidad* del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional (Categoría A, Colciencias). Profesora, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Filosofía. Agradezco a los miembros del grupo Relativismo y Racionalidad por sus comentarios a una versión anterior de este trabajo.

*En este estado de alucinada lucidez no sólo veían las imágenes
de sus propios sueños sino que los unos veían las imágenes
soñadas por otros.*

Gabriel García Márquez

En una de las últimas partes de *Cien años de soledad*, Gabriel García Márquez describe cómo José Arcadio Segundo se lanzó hacia una zanja desde un largo tren lleno de cadáveres y regresó a Macondo para contar lo que había visto la noche anterior. En su camino hacia Macondo, José Arcadio Segundo siguió extenuado la línea del ferrocarril, en el sentido contrario al cual se movía el tren, hasta encontrar a una mujer con quien sostuvo el siguiente diálogo:

- [José Arcadio:] Debían ser como tres mil [...]
- [La mujer:] ¿Qué?
- [José Arcadio:] Los muertos [...] Debían ser todos los que estaban en la estación [...]
- [La mujer:] Aquí no ha habido muertos [...] Desde los tiempos de tu tío, el General, no ha pasado nada en Macondo (García Márquez, 1997: 301).

Después del encuentro con esta mujer, siguiendo su camino, José Arcadio Segundo se encontró con otras tres personas con quienes sostuvo el mismo diálogo. “No hubo muertos”, le dijeron ellas. Una vez en Macondo, el recuerdo doloroso, sólo para él, de un tren con doscientos vagones llenos de cadáveres parecía haberse desvanecido de la mente de los habitantes que, desprevenidos, seguían sus rutinas diarias. Nadie había sido testigo de una supuesta masacre frente a la estación del ferrocarril en Ciénaga la noche anterior, nadie tenía noticia alguna sobre la pesadilla reproducida por él, según la cual soldados del ejército colombiano habían cargado un tren con los más de tres mil cadáveres de los hombres, las mujeres y los niños que hasta entonces habían tenido alguna relación con la compañía bananera norteamericana que operaba en Macondo.

Tan pronto llegó José Arcadio Segundo a Macondo se confirmaron con insistencia las características alucinantes de su relato. No

era cierto, al parecer, que los miembros del Sindicato Bananero no hubieran conseguido llegar a un acuerdo con la Compañía. No era cierto, por lo tanto, que al conflicto laboral el Ejército Colombiano hubiera respondido llevando a cabo una inmensa masacre. Los dirigentes sindicales y los demás trabajadores, “con un elevado espíritu patriótico” habían regresado a sus casas después de que la Compañía prometió reformar los servicios médicos y construir letrinas en los campamentos de los trabajadores (García Márquez, 1997: 302). Sin embargo, pasados varios años, el hijo de José Arcadio Segundo (Aureliano), reproduciría con una precisión terca y convincente el relato de su padre, según el cual soldados del Ejército Colombiano, al mando del General Carlos Cortés Vargas, llevaron a cabo la descomunal masacre con la que había concluido la huelga de trabajadores de la compañía bananera. Después de muerto su padre, Aureliano Buendía recordaría como nadie la cifra de muertos, tantas veces dicha en los impotentes alaridos de su padre: eran 3.408. (García Márquez, 1997: 327).

Algunos de los historiadores que en los últimos años han intentado reproducir lo ocurrido en la Zona Bananera a finales de 1928, tratando de salvar a la historia de la imaginación desbordada de Gabriel García Márquez, parecen haber desistido de sus intentos por reconstruir una versión leal a los hechos que inspiraron al autor para hablar en *Cien años de soledad* sobre la descomunal masacre (Cf. Archila, Posada Carbó, 1998 y LeGrand, 1998). En una de dichas referencias se admite, incluso, que el episodio de las bananeras es quizás el hecho más controvertido de la historia colombiana (Archila, 2009: 1). Lo que ocurrió, no frente a la estación del ferrocarril de Macondo, sino frente a la estación del ferrocarril en Ciénaga (Magdalena), no en una noche incierta sin fecha, sino durante la noche del 5 de diciembre de 1928 es, casi un siglo después, un misterio. Quien quiera que se atenga a las descripciones y a los análisis que dichos historiadores han hecho sobre lo ocurrido en Ciénaga esa noche muy probablemente se encuentra con poco más de lo mismo que tiene lugar en el encuentro conflictivo entre el recuerdo vívido de José Arcadio Segundo y el vacío en la memoria del resto de los habitantes de Macondo: “fueron miles de muertos” y “acá no ha pasado nada”.

Los testimonios sobre los cuales se basan las referencias de los historiadores a los episodios de finales de 1928 en la Zona Bananera son solamente dos: el del General Carlos Cortés Vargas y el del entonces representante a la Cámara Jorge Eliecer Gaitán. El testimonio del General Carlos Cortés Vargas está consignado en una suerte de ejercicio de autoexculpación que fue publicado poco después de ocurridos los hechos en Ciénaga (Cortés Vargas, 1979). El testimonio de Gaitán, por su parte, es el resultado de una visita a la Zona Bananera, también poco después de lo ocurrido allí, y en él son registrados los eventos con una evidente intención expiatoria (Gaitán, 1997). Estos dos testimonios son, por lo demás, evidentemente contradictorios entre sí.

Una de las más importantes características de los hechos que han de ser recordados¹ es, según Hannah Arendt, su contingencia: tanto como fueron, bien pudieron no haber sido, tanto como fueron de un cierto modo, bien pudieron haber sido de un modo distinto. La razón que, según Arendt, explica esta característica es que los hechos históricos son el resultado de la acción humana, por definición, libre. De esta forma de ser contingentes los hechos se sigue, para Arendt, la vulnerabilidad de aquello que ella llama “verdades de hecho”. Como las entiendo, las verdades de hecho son, para la autora, conjuntos de palabras que expresan el interés que alguien tiene por ser fiel a las cosas “tal como ellas son” (Arendt, 1998: 13). Entonces, en la medida en que los hechos históricos son contingentes, ellos necesitan, a través de las verdades de hecho, un testimonio fiel para encontrar, dice Arendt, “un lugar seguro en los asuntos humanos” (Arendt, 1998: 13); en otras palabras, un lugar seguro en la memoria. Si un testimonio sobre algo que ocurrió no es fiel a la manera como ocurrió (a, como dice Arendt, “las cosas tal como ellas fueron”, Cfr. Arendt, 1998: 13), el hecho pierde su lugar seguro entre los asuntos humanos y pierde, entonces, la posibilidad de ser recordado como un hecho. Si esto es así, y, como dice Arendt, las verdades de hecho son los insumos para los recuerdos sobre los hechos (Arendt, 2006: 232-233), ¿qué ocurre con los hechos en las ocasiones en las que no

¹ En adelante, me refiero a este tipo de hechos como “hechos históricos”.

hay más que testimonios hablados o escritos para dar fe de ellos, esto es, para que pasen a la historia “tal como fueron”?

Si entiendo bien lo que Arendt quiere decir cuando se refiere a la condición vulnerable de las verdades de hecho, entonces, entre ellas (en la medida en que expresan fidelidad a las “cosas tal como son”) y la constitución de los hechos históricos media solamente la voluntad humana. Esta afirmación es problemática, pues sugiere que muchos de los hechos históricos de los que tenemos memoria no se constituyen más que a partir de aquello que voluntariamente se dice sobre ellos. Tanto como un hecho histórico toma la forma de “aquello que ha de ser recordado” sólo a partir de testimonios hablados o escritos, los interlocutores de estos testimonios estamos, entonces, abocados a la disposición voluntaria de los testigos para ser fieles o, en su defecto, para no ser fieles a aquello de lo que fueron testigos. Volveré sobre esto más adelante. Quiero anticipar, sin embargo, que, dado lo problemáticas que resultan estas afirmaciones, tengo dificultades para entender la diferencia, presupuesta por Arendt, entre “hechos (históricos)” y “verdades de hecho”. Esta dificultad es, en parte, lo que motiva este trabajo.

Quienes nos preocupamos por saber qué y por qué ocurrió lo que ocurrió en Ciénaga la noche del 5 de diciembre de 1928 nos encontramos en una suerte de desamparo entre testimonios enfrentados. Los primeros testigos de aquello que conocemos hoy como “la matanza de las bananeras”, bien pudieron negarse a dar fe de “las cosas tal como ellas fueron”; a partir de lo que vieron, bien pudieron ejercer su libertad de construir una historia que no era fiel lo que realmente ocurrió. Pudo ocurrir, también, que un segundo testigo haya estado dispuesto a negar los aspectos más relevantes de lo que decía el primero y haya construido, con ello, un nuevo relato. Estas son, justamente, las características de los primeros testimonios sobre “la matanza de las bananeras”. Mientras uno de los testimonios de lo ocurrido en Ciénaga esa noche afirmó que no hubo más de 13 muertos (Cortés Vargas, 1979: 91), un segundo testimonio (basado, a su vez, en testimonios) negó esa cifra para afirmar que fueron miles (Gaitán, 1998: 24); mientras uno de ellos afirmó que la razón que llevó al ejército a disparar contra una multitud reunida en la esta-

ción del ferrocarril de Ciénaga era el cumplimiento de una imperante orden que se emitía para evitar una verdadera matanza (Cortés Vargas, 1979: 75-83), un segundo testimonio negó esa explicación y la reconstruyó apelando a razones mezquinas y perversas (Gaitán, 1998: 117-132). Es así como el resultado de las versiones encontradas puede llevar a quienes queremos saber lo que ocurrió realmente en la Zona Bananera en 1928 hasta una suerte de perplejidad impotente. El lugar de esta perplejidad impotente, a mi modo de ver, fue, en Colombia, unos años después del episodio de las bananeras, ocupado por la imaginación desbordada de García Márquez en *Cien años de soledad*.

Quisiera en este texto mostrar que en la memoria histórica sobre “la matanza de las bananeras” en Colombia se abrió paso, a través de la mendacidad (tal como la entiende Arendt), a una forma de sustitución de la realidad que terminó por hacer que la ficción constituyera el modo más privilegiado de recordar lo ocurrido en Ciénaga en 1928. A mi manera de ver, el relato de García Márquez hizo que las dos versiones encontradas sobre lo que ocurrió allí (la de Jorge Eliecer Gaitán y la del General Carlos Cortés Vargas)² resultaran ser en Colombia, igualmente verosímiles. Contrario a lo que afirma Eduardo Posada Carbó, ninguna de ellas prevaleció en la memoria histórica colombiana (Cf. Posada Carbó, 1998). Lo que prevaleció fue, más bien, un relato fantástico en el que las dos versiones tienen exactamente el mismo poder sobre la memoria histórica. El propósito de mostrar de qué modo el relato fantástico sustituyó una serie de hechos en Colombia me exige discutir la afirmación de Hannah Arendt, según la cual la mendacidad tiene el límite impuesto por aquellas cosas que los seres humanos no podemos cambiar voluntariamente (Arendt, 2006: 258). El hecho de que haya en la memoria colectiva colombiana un lugar protagónico para la ficción en lo que hoy se puede saber sobre “la matanza de las bananeras” es, a mi modo de ver, la consecuencia de que los seres humanos podemos cambiar voluntariamente cualquier hecho histórico que sea conocido sólo a través de testimonios escritos o hablados; es, por lo

² Debo aclarar que la versión de Gaitán coincide claramente con la que García Márquez pone en las palabras de José Arcadio Segundo. Por su parte, la versión oficial, aquella contenida en el texto exculpatorio del General Cortés Vargas, coincide, en *Cien años de soledad*, con la memoria del resto de los habitantes de Macondo.

tanto, la consecuencia de que, en efecto, las mentiras no sólo hacen que los hechos históricos pierdan su lugar seguro entre los asuntos humanos, sino que ellas también dejan el espacio abierto para que los primeros sean desplazados y hasta sustituidos (Cf. Arendt, 2006: 225). Si consigo mostrar que esto último es plausible, entonces, difícilmente se podrá establecer una diferencia clara entre aquello que Arendt entiende por “un hecho histórico” y lo que ella entiende por “verdades de hecho”. Procedo de la siguiente manera: en la primera parte describo la forma como se contradicen entre sí los dos testimonios más importantes sobre lo ocurrido en Ciénaga el 5 de diciembre de 1928. En la segunda parte doy las razones por las cuales estos testimonios pueden ser caracterizados en términos de lo que Arendt entiende por una forma de hablar mentirosa. En esta forma de hablar hay una característica adicional que comparte los rasgos de las palabras vanas, tal como son descritas por Harry Frankfurt en su ensayo *On Bullshit*. En la tercera parte muestro de qué modo la mentira no necesariamente se encuentra con los límites que, según Arendt, impone tarde o temprano la realidad. El caso propuesto en la primera parte del texto es un buen ejemplo de ello. Para concluir, muestro cómo la ficción ocupó el lugar dejado por las mentiras en el episodio sobre la “matanza de las bananeras”; muestro de qué modo dadas esas mentiras, en efecto, en Colombia no contamos con “un lugar seguro” para que lo ocurrido en Ciénaga en 1928 pueda ser recordado.

Antes de empezar a hacer el análisis que propongo debo hacer una advertencia: en él no tomo partido por ninguno de los testimonios a los que hago referencia; no afirmo, por lo tanto, que sólo uno de ellos es sincero. Quiero, más bien, dar las razones por las que pienso que tanto el testimonio de Cortés Vargas, como el de Gaitán, sirven a propósitos distintos a los que aparentan servir. Sostengo que cuando alguien emite una serie de afirmaciones sobre algo que pasó y lo hace de tal modo que esas afirmaciones sirven a propósitos distintos al de ser fiel a “las cosas tal como fueron”, ellas, las cosas “tal como fueron”, pueden desaparecer hasta un punto en el que se pierde de vista, también, la diferencia entre lo que realmente pasó y lo que se dice sobre eso que pasó. Advierto, además, que no ofrezco ningún tipo de prueba contra las afirmaciones contenidas en los dos

testimonios. No sabemos y no tenemos cómo saber qué pasó esa noche en Ciénaga. No contamos nada más que con los dos testimonios a los que hago referencia y por lo tanto, no contamos con ninguna evidencia de tipo empírico que pueda ser puesta al servicio de una verdad incontrovertible sobre lo ocurrido.

Una de las razones que justifica el tipo de argumentos de los que me valgo para hablar sobre la mendacidad en los testimonios de Cortés Vargas y de Gaitán tiene que ver con el hecho de que el concepto de mentira a partir del cual llevo a cabo el análisis del caso de las bananeras no es el de la mentira sicológica³. La mentira sicológica es propia de los casos en los cuales miente solamente quien sabe que miente y con el propósito claro de engañar a su interlocutor. El concepto de mentira a partir del cual llevo a cabo el análisis del caso que propongo es, más bien, el concepto no franco de mentira⁴, tal como lo entiende Jaques Derrida. (Cf. Derrida, 2002: 34-35). Según este concepto, para llamar “mentira” a cierto conjunto de palabras no interesa saber cuál es el estado mental del mentiroso; no interesa, por lo tanto, saber en qué medida quiere él engañar a sus interlocutores ni interesa saber si él sabe qué tan ajustado es lo que dice a “las cosas tal como son”. Lo que interesa saber es en qué medida su forma de hablar delata un claro desinterés por ser cauto y fiel con “las cosas tal como son”; interesa saber también, al servicio de qué pone él sus mentiras y, por último, interesa saber qué es aquello que él provoca en sus interlocutores cuando miente.

1.

El 3 de septiembre de 1929, el representante a la Cámara Colombiana de Diputados Jorge Eliecer Gaitán, abrió en esa instancia

³ La clásica definición de lo que llamo “mentira sicológica” se encuentra en dos famosos textos de San Agustín y de Kant. En “Sobre la mentira” dice Agustín: “He lies, [...] who holds one opinion in his mind and who gives expression to another through words or any other outward manifestation (Agustín, 1952: 55). En “Sobre un supuesto derecho a mentir por razones humanitarias” dice Kant lo siguiente: “Die Lüge [ist definiert] bloß als vorsätzlich unwahre Deklaration gegen einen andern Menschen” (Kant, 1983: A304, 305). Tanto para San Agustín como para Kant, la mentira se restringe a aquellas situaciones en las que un hablante, con el propósito de engañar a quien lo escucha, oculta intencionalmente la verdad. Para los dos autores, por lo tanto, quien miente sabe que miente; sabe, con ello, cuál es el contenido de la proposición veraz que voluntariamente niega.

⁴ Opongo este término al “concepto franco de mentira”, tal como es usado por Derrida en “History of Lie”, p. 36. La definición de Derrida del “concepto franco de mentira” corresponde a lo que acá he llamado “mentira sicológica”.

un debate con el propósito de que fueran revisados los procesos judiciales contra un grupo de militares al mando del General Carlos Cortés Vargas. Según Gaitán, Cortés Vargas y sus soldados habían protagonizado, el año anterior, en Ciénaga, lo que calificó como “la página más bochornosa de la historia [colombiana]” (Gaitán, 1998: 138). Antes de empezar a mostrar las pruebas que servían en su discurso como evidencias contra el supuesto carácter amañado y tramposo de los procesos a través de los cuales fueron juzgados los militares que actuaron en Ciénaga, advirtió Gaitán lo siguiente: “No haré un debate político. Quiero ser sereno [...] porque tengo conciencia de la gravedad de los cargos que aquí voy a formular. No los formularé de palabra sino con documentos oficiales y documentos rendidos ante los jueces” (Gaitán, 1998: 21).

Esta serie de documentos constan, todos, de transcripciones de testimonios (del presbítero, del dueño de un hotel, de un juez del municipio de Aracataca y de varios vecinos de los municipios de la Zona Bananera) y con ellos pretendía Gaitán probar varias cosas. 1. Que había un complot entre la *United Fruit Company* y el Ejército Colombiano contra los trabajadores de la Compañía, contra los campesinos de la zona y, en particular, contra los obreros que, a través de un pliego de peticiones, hacían reclamos a favor de sus derechos laborales (Gaitán 1998: 34-35). 2. Que muchos de los presos que habían sido llevados a la cárcel, antes de la noche del 5 de diciembre, habían sido conducidos allí porque se habían negado a vender sus propiedades a la *United Fruit Company* (Gaitán, 1998: 25 y 38). 3. Que la United había comprado los testigos para que declararan a favor del ejército y en contra de los obreros (Gaitán, 1998: 74-76). 4. Que las miles de personas que fueron asesinadas frente a la estación del ferrocarril en Ciénaga, la noche del 5 de diciembre, estaban dormidas y que cuando actuaron contra ellas los militares estaban borrachos (Gaitán, 1998: 111 y 114-116). 5. Que los cuerpos de las personas asesinadas esa noche fueron transportados en camiones para ser arrojados al mar o en fosas comunes (Gaitán, 1998: 116).

A cada una de estas acusaciones responde el General Carlos Cortés Vargas mostrando, a su vez, con su propio testimonio como prueba y, como en el caso de Gaitán, acudiendo también a otros tes-

timonios, lo siguiente: Contra la tesis del complot: 1. Que muchos de los trabajadores de la Compañía estaban siendo organizados y convocados por dirigentes comunistas para hacer reclamos ilegales contra la *United Fruit Company*. Por lo tanto, que si hubo complot, éste fue organizado, no por la Compañía y el Ejército contra los trabajadores, sino por los sindicalistas de izquierda, contra el Estado y el libre derecho a la propiedad (Cortés Vargas, 1979: 31-32, 41). 2. Contra la tesis de las detenciones ilegales: que si bien la situación de desorden convocada por los dirigentes comunistas era tal que fue preciso llevar a algunos amotinadores a la cárcel, esta medida, antes que una suerte de chantaje contra los trabajadores, como dijo Gaitán, era el resultado de una orden impartida directamente por el entonces Ministro de Defensa como la única posible respuesta al peligro inminente de una asonada bolchevique (Cortés Vargas, 1979: 36, 41, 63 y 86). 3. Contra la tesis de la compra de testigos por parte de la United sostuvo Cortés Vargas que todos y cada uno de los testigos que dieron fe de la necesidad de la acción militar ordenada por él cumplieron con los requisitos legales para este tipo de procedimientos y que, por el contrario, algunas de los testigos que trajo al debate el representante Gaitán “narra[ron] a su manera la fatal ocurrencia” (Cortés Vargas, 1979: 195 y 215). 4. Contra la afirmación de Gaitán sobre los miles de asesinatos en la estación del ferrocarril de Ciénaga insistió Cortés Vargas en que no hubo miles de muertos sino solamente 13 muertos y 19 heridos. La orden de disparar hacia las personas reunidas frente al ferrocarril no se impartió mientras el General estaba borracho ni contra una multitud inerme, como afirmó Gaitán. Esa orden se dio, por el contrario, muy a pesar del propio General, para disuadir a un grupo de agitadores peligrosamente armados con machetes (Cortés Vargas, 1979: 80, 89-91, 125). 5. Y por último, contra la afirmación de que los muertos fueron llevados en camiones para ser enterrados o arrojados al mar respondió Cortés Vargas afirmando que los pocos cadáveres de los amotinados que murieron cuando las tropas del ejército dispararon, junto con los pocos heridos, fueron conducidos a los hospitales vecinos (Cortés Vargas, 1979: 218).

Para el propósito de mostrar de qué modo son mendaces estos dos testimonios no es suficiente resaltar la forma como ellos se con-

tradicen sistemáticamente uno al otro. Las contradicciones de los testimonios sobre la “matanza de las bananeras” hacen poco más que mostrar el lugar vacío en la memoria histórica sobre lo ocurrido esa noche en Ciénaga. No sabremos, nunca quizás, si realmente hubo una acción organizada entre la United y los militares en contra de los obreros de la Compañía. No hay, y quizás nunca las haya, pruebas contundentes que muestren que los militares incurrieron en detenciones arbitrarias, como lo sostiene Gaitán. ¿Cuántos muertos hubo frente a la estación del ferrocarril la noche del 5 diciembre en Ciénaga?; ¿fueron realmente miles o fueron solamente 13? ¿Miles de cadáveres fueron arrojados al mar o a fosas comunes?

La circunstancia sobre el carácter contradictorio entre los testimonios de Gaitán y de Cortés Vargas, junto con la perplejidad que ella provoca en quienes estamos interesados en lo que dicen, deja un espacio abierto para la sospecha: o tanto Gaitán como Cortés Vargas mienten o lo hace alguno de los dos. Sumado a este argumento, que apunta apenas a dar las razones que fundan una sospecha, recurro a otro tipo de argumentos que buscan probar, no la mentira intencional (sicológica) en alguno de los dos hablantes o en los dos, sino el tipo de mentira manifiesta en cierta forma de hablar que delata lo que Hannah Arendt llamó “la intención de desembarazarse de los hechos” (Arendt, 1998: 20). Quisiera, en lo que sigue (1) mostrar, cuál es para Hannah Arendt, la relación entre esta intención y la mentira, y (2) develar esa intención acudiendo a algunas características en la forma como Gaitán y Cortés Vargas se refieren a lo ocurrido en la Zona Bananera a finales de 1928.

2.

Para lograr el objetivo propuesto en 1) es preciso, antes, insistir en que, según Hannah Arendt, la característica constitutiva de las verdades de hecho es su vulnerabilidad. Que una verdad de hecho sea vulnerable significa que ella no es inherente al hecho con base en el cual se verifica (Arendt, 1998: 14), que ella es, por así decirlo, externa, sujeta a lo que se diga sobre ese hecho. Por su parte, el modo de ser de los hechos, característicamente contingentes, es la consecuencia de que ellos están sometidos a la libertad que tenemos

los seres humanos de desear que una parte de la realidad sea distinta a como realmente es y con ello a la libertad de afirmar, mintiendo, ese deseo (Arendt, 1998: 13-14). Es de acá de donde deriva, justamente la característica de la vulnerabilidad, esencial de las verdades de hecho.

Hay partes de la realidad que no son contingentes y, por lo tanto, la verdad sobre ellas no depende de lo que se diga. Este tipo de verdad no requiere de un testimonio. Por ejemplo, aquella parte de la realidad que concierne a la verdad según la cual cinco más siete es igual a doce no necesita de nada externo a ella para ser verificada. Difícilmente se puede querer que cinco más siete no sea igual a doce. Cinco más siete es igual a doce, siempre. No hay lugar para que, a fuerza de querer que otro sea el caso, la imaginación consiga que estas verdades, “de la razón”, como las llama Arendt, sean distintas a como son (Arendt, 2006: 232-233). No parece tan difícil, por otra parte, que nuestros deseos fuercen a la imaginación hasta convertir voluntariamente ciertos trozos de la realidad, como aquellos que configuran un evento histórico, en lo que no es el caso. Por ejemplo, a fuerza de desear que lo que ocurrió en la estación de ferrocarril de Ciénaga fuera contundente y escandaloso, quien habla sobre ese evento puede muy bien imaginar otra cifra distinta a los 13 muertos reportados por las autoridades. Y, por su parte, a fuerza de querer impedir que se conozca una cifra escandalosa sobre la acción de las fuerzas armadas del Estado, el detractor de la cifra escandalosa puede insistir sobre el primero de los datos y, en efecto, imaginar que el evento tuvo lugar de un modo conveniente a ese deseo. En términos de Arendt:

La deliberada negación de la verdad fáctica [verdad de hecho] –la capacidad de mentir- y la capacidad de cambiar los hechos –la capacidad de actuar- se hallan interconectadas. Deben su existencia a la misma fuente: la imaginación (Arendt, 1998: 13).

Nótese que el concepto de mentira de Arendt remite al concepto de mentira bajo el cual quiero llevar a cabo este análisis de caso⁵.

⁵ Este concepto de mentira es bastante amplio y, por lo demás, también, controvertible. Entendida así, una mentira no es más que la evidencia de la falta de sentido de realidad de quien habla. En Arendt, esta forma de mentir es prototípica de la mentira moderna y presupone el autoengaño. (Cf. Arendt, 1998: 42-50; 2006, 248-249).

Según la cita por “capacidad de mentir” debemos entender “la deliberada negación de la verdad fáctica”. Esto sugiere, por una parte, que hay, para Arendt, formas de hablar fieles a la realidad, es decir, formas de hablar que, deliberadamente, afirman los hechos; sugiere también que lo que se niega cuando se miente no es necesariamente lo dicho por otra persona (el conjunto de proposiciones que otro emite), sino, como he venido sugiriendo, los hechos, en palabras de Arendt, “las cosas tal como son”.

Lo anterior supone que para saber si cierto conjunto de palabras expresa o no una mentira no es necesario determinar en qué medida ese conjunto de palabras niega (o no) lo que el agente piensa que es el caso. Basta con mostrar el modo como las mentiras son la expresión de una forma de negar voluntariamente los hechos históricos. Dado que para Arendt la contingencia es constitutiva de los hechos y, en particular, de los hechos que configuran realidades a partir de la acción humana, para saber si alguien miente o no debe ser posible determinar en qué medida un hablante se atiene o no a la constitución contingente de los hechos.⁶ La actitud mentirosa se devela, entonces, en la falta de disposición, evidente en ciertas formas de hablar, para enfrentar, con sentido de realidad, la circunstancia de que los hechos, tanto como son, pudieron no haber sido; tanto como son de un modo pudieron haber sido de un modo distinto.

Dado, entonces, que los hechos históricos son el resultado de la acción humana, los hablantes estamos abocados a su contingencia (Arendt, 1998: 14); estamos, con ello, obligados a reconocer la diferencia en la forma como se constituye la verdad sobre las dos siguientes proposiciones: “cinco más siete es igual a doce” y “en Ciénaga tuvo lugar una masacre sin precedentes en la historia colombiana”. Es, como se sabe, fácilmente comprobable que siete más cinco no puede ser otra cosa que doce. Como se sabe, también, negar que aquello que tuvo lugar en Ciénaga fue una masacre sin precedentes

⁶ Esta forma de identificar la actitud mentirosa, aun cuando es controvertible, tiene una explicación: si el concepto de mentira al que se atiene el análisis de Arendt no es el tradicional (mentira psicológica), para determinar qué tan mendaz es un testimonio no restan mucho más que las expresiones externas de la actitud mentirosa. Éstas pueden ser descritas como síntomas y delatan el poco cuidado que alguien tiene con la realidad. Tanto como entendamos por “realidad” “el conjunto de los hechos” y tanto como la contingencia sea una característica esencial de estos últimos, entonces, miente quien quiera que con su actitud delate un desprecio por los hechos, i.e., por su condición contingente.

en la historia colombiana no conduce más que a la posibilidad de que otro sostenga con vehemencia la primera de las afirmaciones.

Propongo, en este contexto, recordar algunas de las palabras de Gaitán citadas al comienzo de este texto “No haré un debate político”. Esta promesa se cumple, aparentemente, porque, según él, la materia de la cual se trata en su discurso es solamente el derecho. Y, en sus palabras:

El derecho tiene como base sólida y única en la actualidad, el elemento moral, el elemento psíquico, a cuya realidad llegamos por medio de estos nuevos y fecundos estudios de la subconsciencia.

[Las leyes inmutables de la sicología de los pueblos] Y esos principios me permiten demostrar ahora la gravedad del problema que vais a resolver. (Gaitán, 1998: 17-18).

Quiero llamar la atención sobre la forma como Gaitán hace referencia en esta cita a lo ocurrido en Ciénaga. Al parecer, son los principios de la sicología de los pueblos los que lo autorizan a demostrar que lo que ocurrió en Ciénaga esa noche fue realmente grave. La relación directa que establece él entre los principios de la sicología de los pueblos y el problema que los demás congresistas deben resolver parece dar a entender que la verdad sobre el carácter grave de los hechos que se propone denunciar es tan contundente como cualquier verdad que esté sometida a un conjunto de leyes. Lo más preocupante, como lo veo, de esta invocación a los principios de “la sicología de los pueblos” es, creo, que, según Gaitán, ellos no sólo fundan sólidamente al derecho, sino que son equiparados a los principios que contienen verdades del tipo “cinco más siete es igual a doce”. Mi preocupación, así descrita, apunta a la caracterización que hace Arendt de la mentira como una forma de “desembarazarse de los hechos” y de aquello que los constituye (su contingencia). Con todo, con el propósito de sustentar la solidez de su discurso, Gaitán hace referencia a “las leyes inmutables de la sicología de los pueblos” (Gaitán, 1998: 21). Quien tiene a su favor el conocimiento de dichas leyes, entonces ¿sabe, acaso más sobre lo que ocurrió esa noche en Ciénaga que quien no tiene a su favor este conocimiento?

Esta forma de hablar es también característica del discurso exculpatorio de Cortés Vargas. En su propósito de hacer evidente el carácter imperante del conjunto de medidas que, según él, se vio

obligado a tomar en Ciénaga a finales de 1928, el General hace en sus declaraciones reiteradas referencias a la relación entre sus acciones y los decretos que menciona, como una relación no mediada; esto es, como una relación no mediada por algún tipo de consideración que respondiera a otra cosa distinta a su investidura militar. Por ejemplo, hacia el final de su relato sobre lo ocurrido frente a la estación del ferrocarril de Ciénaga, después de describir la forma como él mismo estaba a punto de ordenar que se disparara contra las personas reunidas allí, dice lo siguiente: “Habíamos cumplido el Código Penal. [...] Era menester cumplir la ley, y se cumplió. ¡Fuego!, gritamos” (Cortés Vargas, 1979: 89)⁷.

En las palabras del General llama la atención una reiterada referencia a otro tipo de leyes, distintas a aquellas contenidas en los decretos. Con ellas quiere él hacer alusión a la falta de voluntad en los huelguistas para negociar su pliego de peticiones con la United. Los huelguistas no quisieron entender, por ejemplo, que la negativa de la United a mejorar las condiciones contractuales de sus obreros se ajustaba a la “Ley irrevocable de la oferta y la demanda” (Cortés Vargas, 1979: 32 y 57). A pesar de los esfuerzos que, según él, hizo para “desvanecerles de la idea que tenían del derecho” (Cortés Vargas, 1979: 37-38) los huelguistas insistieron no sólo en sus peticiones, sino en la forma peligrosa como quisieron imponer su voluntad. Esta insistencia, explica él, fue, en última instancia, el origen tanto del decreto de Estado de Sitio, como del decreto según el cual se declaraba “cuadrilla de malhechores” a los obreros de la compañía.

Quiero ahora ampliar la reflexión sobre la relación entre la mendacidad y el hecho de que ella es evidente, para Arendt, en formas de hablar que dejan ver de qué modo un hablante tiene un propósito distinto al que declara tener (dar cuenta de los hechos). Estas formas

⁷ Quiero llamar la atención sobre el uso, por parte del General, de la primera persona del plural para referirse a sí mismo. Aun cuando esta característica en su forma de hablar no constituye, por sí misma, un indicio de que el General miente, a mi modo de ver, apunta a algo que no debe perderse de vista. La idea de Hannah Arendt, según la cual la mentira es una forma de “desembarazarse de los hechos”, parece tener sentido en este contexto: el agente de determinadas acciones no puede ser sino uno. Por ejemplo, el agente de la acción de ordenar que se dispare fuego contra una multitud, en el contexto descrito, no pudo ser más que el propio General. A mi modo de ver, incluir a otros en su acción sugiere, quizás desde su punto de vista, que la responsabilidad por haber disparado no recae solamente sobre él. No puedo ver la forma de hablar del General más que como un subterfugio a través del cual él se vale del lenguaje para desembarazarse del hecho de que la responsabilidad por haber actuado como actuó es noche en Ciénaga no era más que suya.

de hablar, normalmente, delatan indiferencia frente al sentido que tienen las palabras y suelen privilegiar tonos vehementes, grandilocuentes o dramáticos. Como vimos, aquello que dice Gaitán sobre los hechos ocurridos en Ciénaga es tratado por él de la misma forma como se suelen tratar las verdades de la razón, esto es, como si no pudieran ser de un modo distinto a como son. Vimos también que al tiempo que Cortés Vargas se presenta ante sus lectores como un riguroso cumplidor de la ley, no nos deja, sin embargo, un lugar para entender de qué modo estaban justificados tanto esas leyes,⁸ como el hecho de haberse sentido él tan forzosamente impelido a cumplirlas.

La seguridad de las decisiones que un agente toma, la convicción de que con ellas tendrá éxito puede, según Arendt, conducirlo a una forma de engaño, que ella llama “autoengaño interno” (Arendt, 1999: 43-44). Así, a fuerza de querer intensamente que algo sea el caso, alguien puede poner los hechos al servicio del éxito prometido por ese deseo y desembarazarse de ellos hasta perderlos de vista. Según Arendt, el desprecio que de este modo se hace contra la constitución contingente de la realidad es inherente a la política⁹ (Arendt, 1998: 50). Si bien este proceso puede pasar por la mentira psicológica (por el engaño deliberado) no es necesario constatar que, en efecto, pasa por ella para saber que miente quien se relaciona desdeñosamente con los hechos. De la mano de una teoría o de una ideología que se presente como un conjunto de axiomas incuestionables difícilmente hay necesidad de recurrir a los hechos (Arendt, 1998: 47). Allí donde las leyes hablan por sí mismas no es preciso constatar si ellas pueden estar bien soportadas por las cosas tal como son o si esas leyes son o no legítimas. Si, por ejemplo, hay la posibilidad de recurrir a “los principios inmutables de la sicología de los pueblos”, a “las leyes inexorables de la oferta y la demanda”, para exponer las causas de los eventos de finales de 1928 en Ciénaga, ¿por qué molestarse en preguntarse cuántos muertos hubo en verdad frente a la estación esa noche y si miles de cadáveres fueron

⁸ Las leyes del mercado, los decretos y el Código Penal.

⁹ En este contexto, “la política” significa el intrincado mundo de decisiones que soportan intereses mezquinos y parciales, como la fama y el deseo de dominio. (Cf. Arendt, 2006: 258). Ver también (Frankfurt, 2005: 22).

o no arrojados al mar? Si las razones por las que se actúa en una determinada circunstancia son poco más que la remisión directa a un decreto, ¿por qué, entonces, preguntarse si participar en una huelga es lo mismo que ser un malhechor?

El recurso a las distintas formas de legalidad, evidente en la forma de hablar tanto de Gaitán, como de Cortés Vargas, y que, según ellos, prueba la fidelidad con la que supuestamente se atienen a los hechos delata, a mi modo de ver, el desdén por la contingencia sobre el que habla Arendt para referirse a la mendacidad. Los hechos históricos, en particular, suelen ser impredecibles y en tanto tales son difícilmente subsumibles bajo fórmulas del tipo: “la ley de la oferta y la demanda” o “las leyes del subconsciente”, un decreto o el Código Penal. Quien quiera que se resista a ese carácter contingente de los hechos históricos y desee, sin embargo, explicar su ocurrencia puede valerse de un principio supuestamente inexorable, de una teoría o de una ideología que, en la medida en que oculta la contingencia, oculta, también, la fuente histórica del hecho (anclada en las acciones humanas). Por este camino el valor de lo ocurrido como un insumo para afirmar la verdad queda relegado a un segundo plano.

Los rasgos que caracterizan estas formas de hablar, así como el tipo de afirmaciones que suelen ser típicas de ella, remiten, a mi manera de ver, a algunas de las más importantes características de lo que Harry Frankfurt describe como “palabras vanas” (*bullshit*). Las palabras vanas son, según la definición de Frankfurt, palabras cuyo sentido no parece interesarle a quien las dice, tanto como sí le interesan los propósitos al servicio de los cuales usa esas palabras. Si se tienen en cuenta algunas de las afirmaciones que hacen Cortés Vargas y Gaitán, bien podría preguntarse el propio Frankfurt, de cara a la historia que he contado acá: ¿Sabe acaso Gaitán qué significa realmente ser un “mentiroso de esos que en siquiatria mental se llaman constitucionales”, cuando para caracterizar a esa forma de ser mentiroso se refiere explícitamente a Cortés Vargas? (Gaitán, 1997: 130) ¿Cómo, en rigor, hacer propia de un ser humano la siguiente descripción: “[Cortés Vargas] es un ser humano para quien la humanidad no existe” o “[es] un monstruo ebrio de sangre” (Gaitán, 1997: 116)? ¿Sabe acaso Cortés Vargas qué significa ser un “enemigo

del pueblo”, cuando para hacer referencia a los enemigos del pueblo menciona directamente a los huelguistas de la Zona Bananera? ¿Sabe él cómo se decide sobre el supuesto carácter axiomático de las leyes de oferta y demanda?

De nuevo, alguien genuinamente interesado en conocer la verdad sobre lo que ocurrió en Ciénaga a finales del año 1928 difícilmente va a encontrar en las afirmaciones de Gaitán y de Cortés Vargas testimonios que pueda calificar como pruebas fieles a favor de los hechos. Si estos dos testimonios y los testimonios derivados de ellos son lo único con lo que cuenta ese interesado para dar con la verdad de lo que ocurrió, no podrá más que admitir, impotente, que la verdad sobre lo que ocurrió no está consignada en fuente alguna.

Según Frankfurt, no es preciso mentir (en el sentido de engañar deliberadamente a otros) para que lo que afirma quien usa palabras vanas (*bullshiter*) sea tan reprochable moralmente como lo que dice un mentiroso (Cf. Frankfurt, 2005: 60-61). El característico desprecio por el cuidado que hay que tener con el sentido de las palabras y con su relación con los hechos, el trato laxo y desdeñoso con la verdad hacen del *bullshiter* una suerte de tramposo (Frankfurt, 2005: 53).

The fact about himself that the bullshiter hides [...] is that the truth values of his statements are of no central interest to him [...] The motive guiding and controlling [his speech] is unconnected with how the things about which he speaks really are (Frankfurt, 2005: 55).

However studiously and conscientiously the bullshiter proceeds it remains true that he is also trying to get away with something (Frankfurt, 2005: 23).

La posibilidad de hacerse a algo mientras miente (en el sentido de Arendt), mientras utiliza palabras vanas (en el sentido de Frankfurt) está abierta al desdeñoso de la realidad, según Arendt, dada la relación entre el pasado y el futuro contenida en sus palabras. Las verdades de hecho conciernen todas a lo que ha ocurrido en el pasado o a lo que está ocurriendo ahora mismo; ellas están contenidas, en muchos casos, en testimonios. Quien quiera que ponga a las verdades de hecho al servicio de un propósito distinto al de dar a conocer los hechos tal como fueron no afirma lo que pasó, sino que fácilmente pone lo que pasó al servicio de lo que aún puede pasar. Según Arendt, el procedimiento a través del cual ocurre esto

convierte al mentiroso en una suerte de demiurgo: los hechos del pasado son llevados por él a un estado en el que sólo pueden aparecer si son futuros, es decir, al estado en el que ellos no son dados aún, sino meramente posibles. En términos de Arendt:

Not the past -and all factual truth of course concerns the past- or the present, insofar as it is the outcome of the past, but the future is open to action. If the past and the present are treated as part of the future -that is, changed back into their former state of potentiality -the political realm is deprived not only of its main stability force but of the starting point from which to change to begin something new (Arendt, 2006: 254).

Tanto como la posibilidad de mentir esté dada por el modo contingente de ser de los hechos y por el carácter vulnerable de las verdades de hecho, quien tenga planes con los hechos pasados, puede, en efecto, imponer rasgos de incertidumbre sobre lo que tuvo ya lugar. Quisiera mostrar, ahora, cómo se relaciona esto con los propósitos al servicio de los cuales pusieron tanto Gaitán como Cortés Vargas sus intenciones de desembarazarse de los hechos.

Según Eduardo Posada Carbó, los eventos de las bananeras, desde los años 30, proveyeron a la izquierda colombiana de los símbolos y de los mártires necesarios para construir la narrativa de un mito fundacional al servicio de un proyecto político (Cf. Posada Carbó, 1998: 7). Este mito parece inaugurarse con el discurso de Gaitán ante la Cámara. Cito a Gaitán:

Toda esta tragedia no tenía sino un fin: los obreros debían quedar esclavizados económicamente en nombre del gobierno [...] La Compañía no quería elevar los salarios ni cumplir los requisitos de la ley. [...] No importa que [eso] cueste mil y más muertos, mil y más crímenes. Lo importante era que la Compañía quedaba complacida (Gaitán, 1998: 132).

A favor de aquello que lo esperaría unos años después era preciso, entonces, acudir a la explicación según la cual la supuesta matanza de miles de obreros inermes en la Zona Bananera era el resultado esperable de una macabra alianza entre los intereses norteamericanos y el gobierno conservador que en ese momento estaba en el poder. A Gaitán no le faltaron, al parecer, razones para exagerar en sus explicaciones. El modo vehemente y exacerbado como ellas se ex-

ponen ante la audiencia en la Cámara parece ocultar claros intereses políticos. En efecto, poco tiempo después es evidente la forma como el discurso de Gaitán sirvió para minar la hegemonía conservadora, vigente en Colombia desde 1910 (Cf. Posada Carbó, 1998: 11).

A mi modo de ver, el testimonio exculpatorio contenido en la declaración del General Carlos Cortés Vargas no sale mejor librado que el de Gaitán de la sospecha según la cual su manera de hablar deja ver propósitos distintos a los de atenerse a lo que ocurrió en la Zona Bananera. El contexto en el cual se generan estas sospechas es el decreto emitido por el entonces presidente conservador Miguel Abadía Méndez, y al que hace referencia Cortés Vargas en su discurso exculpatorio. Dicho decreto fue emitido por el presidente con el propósito de impartir el orden en la Zona Bananera y a través de él se declaraba el Estado de Sitio en la Provincia de Magdalena y se nombraba al General Cortés Vargas Jefe Civil y Militar de la Zona.¹⁰ Valiéndose del poder conferido a él a través de este decreto presidencial, el general, por su parte, declara el segundo decreto del que habla en sus descargas y en el que califica a “cuadrilla de malhechores a los revoltosos, incendiarios y asesinos que pululan en [...] en la Zona Bananera”¹¹.

La explicación que el General Cortés Vargas da sobre lo ocurrido la noche del 5 de diciembre en Ciénaga es claramente consistente, por una parte, con el contexto político del momento y, por otra, con la investidura militar del General. Las acciones gubernamentales emprendidas en la Zona Bananera dejan ver los temores a la creciente oposición contra el conservadurismo en Colombia, hacia finales de la década de los 20. Los desórdenes ocasionados por las protestas de los trabajadores contra la *United Fruit Company* son sólo una de las causas de dichos temores. Por su parte, la vehemencia con la que se afirmaba la creencia según la cual una amenaza bolchevique se cernía sobre Colombia (Posada Carbó, 1998: 13), sirvió al

¹⁰ Decreto Legislativo No. 1 del 5 de diciembre de 1928.

¹¹ Decreto No. 4 del 5 de diciembre de 1928, emitido por el General Carlos Cortés Vargas. Este decreto hace referencia, a su vez, al Código Penal, vigente entonces, y que en su artículo 6 dice lo siguiente: “Es cuadrilla de malhechores toda reunión o asociación de cuatro o más personas, mancomunadas para cometer [...] algún delito o delitos contra las personas o contra las propiedades, sean públicas o privadas” (Cf. Cortés Vargas, 1979: 207).

propósito de que dichos temores parecieran bien justificados. Esta suerte de paranoia es explícita en algunas palabras del General que hacen referencia a las causas de la huelga. En ellas alude él a los “dirigentes comunistas” y a su condición de “enemigos del pueblo”. (Cortés Vargas, 1979: 29-31). Es más, en el contexto de la descripción que hace el General de los eventos ocurridos en Ciénaga dice él lo siguiente: “Los amotinados se hicieron dueños de la plaza de mercado [...] La ciudad estaba prácticamente en manos del Soviet” (Cortés Vargas, 1979: 77).

3.

La fuerza del lenguaje persuasivo y mendaz que según Arendt acompaña con frecuencia cierta forma de hacer política es, para ella, limitada. Esto significa que un evento pasado y relevante públicamente no puede ser compulsivamente negado hasta el punto de quedar por fuera de la memoria histórica. Los artilugios con los que las trampas de las palabras ocultan los hechos tienden a ser contrastados por el carácter pertinaz de las verdades de hecho; por su presencia terca e insistente; en últimas por aquello que, según Arendt, los seres humanos no podemos cambiar voluntariamente (Arendt, 2006: 255). Bien sabemos que, por más que insistamos, no podemos cambiar la verdad de la proposición según la cual cinco más siete es igual a doce. No es, sin embargo, a este tipo de verdad (racional) al que Arendt se refiere cuando afirma su carácter pertinaz y con ello el límite impuesto a nuestra voluntad de mentir. Las verdades a las que ella hace referencia para caracterizarlas como pertinaces son justamente el tipo de verdades de las que hemos venido hablando en el contexto de la historia sobre la “matanza de las bananeras”, esto es, las verdades sobre hechos históricos. El ámbito de lo político, dice Arendt, aun cuando pueda verse constituido a partir de los intereses parciales y privados, está limitado, de nuevo, por el conjunto de cosas que no pueden ser sino como son. Esta afirmación sugiere que aun cuando lo que defina el estatus del ámbito político (degradado por el desdén de los mentirosos hacia los hechos) no sea más que el placer de la perspectiva de éxito en una batalla, dicho estatus y di-

cho poder parecen estar limitados. Aun cuando las formas de hablar mendaces tengan un alcance tal que las hace peligrosas, ese peligro puede no ser inminente allí donde las verdades de hecho, como Arendt las define, además de ser vulnerables, son pertinaces. Esto significa que, por más empeño que, a partir de allí, se ponga en negar lo que es el caso, las afirmaciones fieles a lo que es el caso persisten en la forma de verdades de hecho que son, como tales, pertinaces. En sus palabras: “*Persuasion and violence can destroy the truth but they cannot replace it*” (Arendt, 2006: 255).

Debo decir que me parece difícil entender qué quiere decir Arendt al negar una posibilidad ulterior para lo que llama “destruir la verdad”. ¿Cómo es posible que la verdad pueda ser destruida y, sin embargo, el lugar dejado por la destrucción no pueda ser reemplazado por otra cosa? Según Arendt, la persuasión y la violencia no pueden reemplazar la verdad, pero, según ella también, la fuerza de la persuasión mendaz puede ser tal que, de la mano de una serie sistemática de mentiras, la realidad puede ser totalmente reajustada (Arendt, 2006: 248). Aunque admito mi dificultad para resolver la tensión entre el carácter sumamente vulnerable de las verdades de hecho, por una parte, y su carácter pertinaz, por otra, creo que esta dificultad tiene una explicación en el texto de Arendt al que hago referencia. En una de las páginas de “*Truth and Politics*” dice ella lo siguiente: “*In their stubbornness, facts are superior than power; they are less transitory than power formations*” (Arendt, 2006: 254). El objeto de la terquedad al que se refiere Arendt es, por momentos, la “verdad” (*truth*), es decir, lo que hemos venido entendiendo hasta ahora como “verdades de hecho”; por momentos, sin embargo, este objeto coincide con los “hechos” (*facts*), sin referencia a lo que se diga sobre ellos. La diferencia entre los hechos y las verdades de hecho, es, al parecer, para Arendt, evidente, y sin embargo no es explícita y por lo tanto, no es, tampoco, clara. Esto tiene algunas consecuencias. En primer lugar, una vez que las mentiras han desplazado a las verdades de hecho, no sabemos bien qué es, en últimas, aquello que las protege de ser reemplazadas por algo totalmente distinto de ellas. ¿Se podría decir, acaso, que las verdades de hecho están protegidas, finalmente, por los hechos? Sin embargo, dado que en Arendt la di-

ferencia entre las verdades de hecho y los hechos no es clara, y dado también que, como lo sostiene, las verdades de hecho se constituyen a partir de testimonios, ¿cómo están constituidos, por su parte, los hechos? ¿No hemos visto, justamente, que cierto tipo de hechos está constituido por las acciones libres de los seres humanos y que, en el ámbito de dicha libertad, cuenta como un hecho, también, la libertad de referirse (o no) al pasado tal como este ocurrió? ¿Cómo, si interpreto bien a Arendt, entender lo la contingencia propia del modo de ser de los hechos?

Allí donde las mentiras y la consecuente pérdida de sentido de realidad que las acompaña son tan contundentes, allí donde los hechos se construyen solamente a partir de las afirmaciones o negaciones de testigos, ¿qué previene a las mentiras contra la posibilidad de que ellas desplacen a la realidad?¹² ¿A dónde van a parar las verdades de hecho si el resultado de negarlas mentirosamente es tan consistente y tan plausible como no alcanzan a serlo los hechos mismos? Si nos atenemos a la definición que ofrece Arendt de “la verdad de hecho”, a su forma de entender la mendacidad, a las consecuencias peligrosas de despreciar la realidad, entonces, difícilmente queda un lugar reservado para la fidelidad sobre los hechos, cuando ellos han sido puestos al servicio de intereses políticos. ¿Dónde buscar las huellas de los hechos que han sido negados sistemáticamente a favor de la imagen propuesta por un programa político?

Lo ocurrido en Ciénaga hacia finales de 1928 es, a mi manera de ver, un conjunto de aquello que quizás si algún día fueron hechos, sin embargo, dejaron de serlo. Perdimos también el rastro de lo que quizás fue la verdad sobre las bananeras. Sobre los trazos de lo quizás algún día fueron esas verdades fueron puestas una serie de palabras tramposas y con ellas, nuevas realidades.

Si mi interpretación de las palabras de Arendt es correcta, creo poder afirmar, en primer lugar, que la terquedad de la que habla ella no puede ser atribuida a las verdades de hecho. Y, en segundo

¹² En su artículo “Politics and Truth: Arendt’s Problematic”, John Nelson se ocupó de este problema. Él lo resuelve, sin embargo, apelando a las descripciones que Arendt hace sobre el pensamiento en *The Life of the Mind*. Me parece, sin embargo, que la referencia de Nelson a este libro no es una respuesta suficiente a lo que sigue apareciendo como, lo que yo veo, es una tensión en dos de los dos textos más importantes de Arendt sobre la mentira. Ver (Nelson, 1978).

lugar, que la persuasión y la violencia no solamente pueden destruir las verdades sobre una realidad, sino que pueden invitar a que ellas sean reemplazadas por otras realidades. El sustituto de las verdades que alguna vez constituyeron lo ocurrido en Ciénaga durante los últimos meses de 1928 fueron algunas páginas de *Cien años de Soledad*. Las segundas intenciones ocultas en la forma de hacer política en Colombia durante los años 20 desplazaron con fuerza a las verdades de hecho que, acaso, se escucharon alguna vez con ocasión de lo ocurrido en Ciénaga. El lugar de ellas fue ocupado por la novela. Según una de las dos versiones (“de los hechos”) contenidas en ella, hubo 3.408 muertos, según la segunda, no pasó nada en Macondo. Gracias al testimonio desplegado por la imaginación prodigiosa de un autor de ficción, hoy sabemos todo lo que el desdén por la realidad permite que se sepa: que Ciénaga no es Ciénaga, que Ciénaga es Macondo, que lo que ocurrió allí arrasó con todo “el puto mundo donde Úrsula Iguarán había vendido tantos animalitos de caramelo” (García Márquez, 1997: 299) o, que lo que ocurrió allí realmente no fue más que uno de los rezagos de la peste del olvido que sacudió a Macondo en tiempos de José Arcadio Buendía. ■

Referencias

- Archila, M. (2009). "Masacre de las Bananeras" en: http://www.colombia-link.com/01_INDEX/index_historia/07_otros_hechos_historicos/0180_masacre_bananeras.html. Recuperado el 29 de abril de 2010.
- Arendt, H. (1998). "Mentira en Política". En: *Crisis de la república*. Madrid: Taurus, pp. 11-55.
- _____. (2006). "Truth and Politics". En: *Between Past and Future*. London: Penguin, 2006, pp. 223-259.
- Cortés Vargas, C. (1979). *Los sucesos de las bananeras*. Bogotá: Desarrollo.
- Derrida, J. (2002). "History of Lie. Prolegomena". En: *Without Alibi*. Stanford: Stanford University Press, pp. 28-70.
- Frankfurt, H. (2006). *On Bullshit*. Princeton: Princeton University Press.
- Gaitán, J. E. (1997). *La masacre en las bananeras*. Bogotá: Cometa de Papel.
- García Márquez, G. (1997). *Cien años de soledad*. Bogotá: Norma.
- LeGrand, C. (1983). "Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta 1900-1935". En: *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. Vol. 11.
- _____. (1998). "Living in Macondo. Economy and Culture in U.F.C Banana Enclave in Colombia. En: Gilbert, Joseph M. et. al (eds.). *Close Encounters of Empire. Writing the Cultural History of USA-Latin American Relations*. Durham/London: Duke University Press, pp. 333-356.
- Nelson, J. (1978). "Politics and Truth. Arend's Problematic". En: *American Journal of Political Science*. Vol. 22, pp. 270-301.
- Posada Carbó, E. (1998). "La novela como historia". En: *Boletín cultural y biográfico*, No. 48.